

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: español

COSTA RICA

Declaración del Excmo. Sr. José Rossi Ministro de Comercio Exterior

Deseo en primer término, Sr. Presidente, expresarle el sincero agradecimiento del Gobierno de Costa Rica a usted y al Gobierno de Singapur, por la espléndida organización y la hospitalidad con la que se nos ha recibido. Asimismo, quiero hacer llegar nuestro profundo reconocimiento al Sr. Renato Ruggiero, Director General de la Organización Mundial del Comercio, por haber sabido conducirla de manera hábil y eficiente durante estos difíciles primeros años, así como a la Secretaría por haber contribuido de manera valiosa a esa labor.

Dos años han transcurrido desde que nuestros Gobiernos estamparon sus firmas en los Acuerdos de Marrakech. Hoy, cumpliendo con uno de sus mandatos, estamos aquí reunidos. Confío en que ello contribuirá al fortalecimiento de la Organización, en primer lugar a través de un examen serio de la aplicación de los acuerdos y decisiones de la OMC y a través de la revisión de las negociaciones y el programa de trabajo; en segundo lugar, a través de un examen del papel que deberá jugar la Organización en el futuro.

Han sido éstos dos años en los cuales se han hecho grandes esfuerzos para cumplir con los compromisos. Teníamos conciencia de que así sería antes de asumirlos, pero sabíamos también que el proceso global de liberalización contribuiría de manera positiva al crecimiento y al desarrollo económico.

El resultado global de la aplicación de los acuerdos es positivo. Los informes de los diferentes órganos de la OMC así lo reflejan en la mayor parte de los casos. Quisiera resaltar particularmente el valor que ha tenido la existencia de un marco jurídico más claro y sólido y el funcionamiento de un sistema de solución de diferencias que goza de reglas -y con ello de credibilidad- reforzadas. Un sistema más ágil y cuya automaticidad en sus resultados ha dado mayor seguridad a las relaciones comerciales. Sin embargo, aun cuando la aplicación nos resulta satisfactoria con respecto a la mayor parte de los acuerdos, debo manifestar la inquietud que han causado al Gobierno de Costa Rica los tropiezos que ha sufrido la aplicación del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido (ATV). Este Acuerdo fue sin duda una pieza esencial en el delicado balance de resultados obtenidos en Marrakech, al haber incorporado a las disciplinas y principios de la OMC un sector que había hasta entonces sido excluido; un sector de enorme interés para muchos países, particularmente para países en desarrollo. Sin embargo, las esperanzas de un comercio de los textiles y el vestido respetuoso de las disposiciones del sistema multilateral de comercio, se han convertido en preocupaciones frente al incumplimiento de esas reglas. Desde el punto de vista institucional ha resultado de la mayor gravedad constatar que el órgano responsable de supervisar la aplicación del Acuerdo sobre los Textiles ha incumplido su mandato en algunas ocasiones, según él mismo lo ha reconocido, lo cual ha modificado el balance de derechos y obligaciones de los Miembros con respecto al Acuerdo. Estos graves incumplimientos no deberán repetirse en el futuro, pues aparte del perjuicio que causan a los Miembros, dañarían aún más la

credibilidad de ese órgano. Por otro lado, el cumplimiento por parte de los Miembros también nos causa seria preocupación. Resulta grave, en particular, el uso abusivo y no moderado que un Miembro ha hecho de las salvaguardias especiales y, según ha quedado demostrado al menos en un caso, violatorio de las disposiciones del ATV.

La aplicación respetuosa de este Acuerdo es una necesidad absoluta. En ese sentido, el Consejo sobre el Comercio de Mercancías deberá supervisar su aplicación de manera regular y cuidadosa, con el fin de asegurar que ésta sea respetuosa de sus disposiciones, incluyendo aquéllas referentes al funcionamiento del Órgano de Supervisión de los Textiles.

El Gobierno de Costa Rica le otorga gran importancia al programa de trabajo, así como al trabajo incorporado y hará los esfuerzos a su alcance para que éstos sean cumplidos de conformidad con los compromisos alcanzados en Marrakech. Creemos, por otra parte, que hay áreas en las cuales el proceso de liberalización podría superar esos compromisos adquiridos, con respecto a los Miembros que así lo puedan aceptar. Por ello el Gobierno de Costa Rica ha apoyado la iniciativa de suprimir sobre una base de nación más favorecida los aranceles aplicados en el comercio de productos del sector de tecnología de la información. Confiamos en que una negociación abierta sobre los diferentes aspectos, incluidos la cobertura y los períodos de aplicación de los compromisos, permitirá que un número elevado de Miembros llegue a formar parte de este importante acuerdo plurilateral.

Creemos que los trabajos de la OMC pueden ir aún más lejos. Por ello, hemos apoyado la introducción de algunos temas que no tienen aún su sitio en ella. El Gobierno de Costa Rica ha copatrocinado una propuesta para que se inicien trabajos sobre la inversión y el comercio, pues creemos necesario que este tema sea considerado de manera amplia en la OMC. Hemos apoyado a su vez, la creación de un Grupo de Trabajo y el establecimiento de un programa de actividades para el mismo, de conformidad con el proyecto de decisión que oportunamente se ha distribuido. Confiamos en que la labor que deberá iniciar el Grupo de Trabajo conducirá a un acuerdo multilateral sobre este tema en el marco de la OMC.

Mi Gobierno apoya también la introducción de los otros tres "temas nuevos" que se han incluido en el párrafo final del proyecto de Declaración Ministerial.

Confiamos en que como resultado de esta reunión y de las decisiones que en ella logremos alcanzar, la Organización Mundial del Comercio saldrá fortalecida en su credibilidad y en sus funciones; se motivará una aplicación de los acuerdos verdaderamente satisfactoria; y se propiciarán mayores oportunidades de comercio e inversión que conduzcan a un crecimiento económico global.